

U. Responsable: 20600000000000L Secretaría de Seguridad
U. Ejecutora: 206C03000000000 Unidad de Asuntos Internos



Folio de Acuse de Cierre: 3981

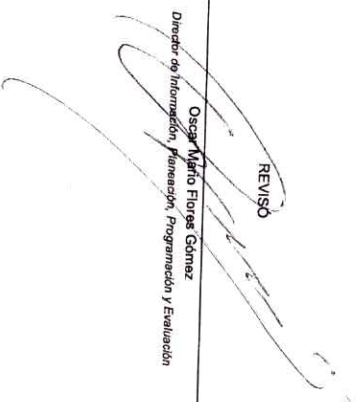
Ejercicio: 2020

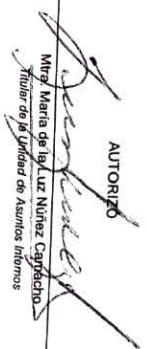
Avance de Metas: Primer trimestre

Fecha y hora de cierre: 2020-04-03 17:08:25

ELABORÓ

Lic. Eduardo Martínez Gudiño
Encargado de la Subdirección de Información, Programación y Seguimiento

REVISÓ

Oscar Mario Flores Gómez
Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Mirya María de la Cruz Núñez Carballido
Jefe de la Unidad de Asuntos Internos

Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2020
Fecha: 03/04/2020 18:11 pm
Pbr-11a
Primer Trimestre

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 206000000000001 - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C030000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programación Anual	Avance trimestral						Avance Acumulado Anual					
				Programada		Alcanzada		Variación		Programada		Alcanzada		Variación	
				Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
5540-10649	Recibir quejas y/o denuncias en contra del personal de la Secretaría de Seguridad.	Queja	1,500.00	375.00	25.00	797.00	53.13	422.00	28.13	375.00	25.00	797.00	53.13	422.00	28.13
5541-10650	Llevar a cabo inspecciones en carreteras del Estado de México, a fin de verificar que los integrantes de la Secretaría cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación.	Inspección	500.00	125.00	25.00	28.00	5.60	-97.00	-19.40	125.00	25.00	28.00	5.60	-97.00	-19.40
5543-10652	Renovar de expedientes, cuando de la investigación se desprenda que no se cuenta con los elementos suficientes que permitan determinar la probable responsabilidad del servidor público.	Expediente	2,160.00	540.00	25.00	22.00	1.02	-518.00	-23.98	540.00	25.00	22.00	1.02	-518.00	-23.98
5544-11693	Realizar vistas de inspección, en las áreas de trabajo del personal de la Secretaría de Seguridad, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad y sus obligaciones.	Vista	300.00	75.00	25.00	37.00	12.33	-38.00	-12.67	75.00	25.00	37.00	12.33	-38.00	-12.67
5546-11695	Renovar expedientes a la Dirección de Responsabilidades de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de dar inicio al procedimiento administrativo correspondiente.	Expediente	400.00	100.00	25.00	73.00	18.25	-27.00	-6.75	100.00	25.00	73.00	18.25	-27.00	-6.75
5547-11697	Concluir expedientes por improcedencia, cuando derivado de la investigación se demuestre que el servidor público no faltó a sus deberes y obligaciones.	Expediente	600.00	150.00	25.00	437.00	72.83	287.00	47.83	150.00	25.00	437.00	72.83	287.00	47.83
			Total:			20,538,911.00									

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Aragón Merillas
Jefe de la Unidad de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. GPD. Miguel Cruz Garrido
Director de Investigación

AUTORIZÓ

Mtra. María de la Cruz Núñez Camacho
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Celem Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50960



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2020
Fecha: 03/04/2020 18:12 pm
Pbr-13a
Primer Trimestre

Programa: 01070101 - Seguridad pública
Proyecto: 010701010105 - Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial
Unidad Responsable: 20600000000000L - Secretaría de Seguridad
Unidad Ejecutora: 206C03000000000 - Unidad de Asuntos Internos

Id.	Nombre de la actividad	Causas de la variación física y medidas correctivas	Causas de la variación financiera, efectos y medidas correctivas
5540-10649	Recibir quejas y/o denuncias en contra del personal de la Secretaría de Seguridad.	La meta presenta variación en su cumplimiento, en virtud de que en este periodo se recibieron por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Equidad de Género, expedientes que se tenían a su cargo para su trámite, toda vez que esta Unidad de Asuntos Internos se competente.	
5541-10650	Llevar a cabo inspecciones en carreteras del Estado de México, a fin de verificar que los integrantes de la Secretaría cumplan con los deberes y normas establecidas en los ordenamientos legales y disposiciones que rigen su actuación.	La meta presenta variación en su cumplimiento, derivado de que en este periodo no se desprendió alguna denuncia en carreteras, para dar cumplimiento al objetivo. Aunado a las medidas de contingencia de COVID-19.	
5543-10652	Reserva de expedientes, cuando de la investigación se desprenda que no se cuenta con los elementos suficientes que permitan determinar la probable responsabilidad del servidor público.	La meta presenta una variación en su cumplimiento, derivado de que se solicitó información para la investigación del hecho y no se ha recibido respuesta a las peticiones para estar en posibilidad de dar cumplimiento. Aunado a las medidas de contingencia de COVID-19.	
5544-11693	Realizar vistas de inspección, en las áreas de trabajo del personal de la Secretaría de Seguridad, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad y sus obligaciones.	La meta presenta variación en su cumplimiento, toda vez que las denuncias recibidas no se desprendió inconsistencia en su cumplimiento.	
5546-11695	Remitir expedientes a la Dirección de Responsabilidades de la Unidad de Asuntos Internos, a fin de dar inicio al procedimiento administrativo correspondiente.	La meta presenta una variación en su cumplimiento, debido a que se solicitó información para la investigación del hecho y no se ha recibido respuesta a las peticiones para estar en posibilidad de dar cumplimiento. Aunado a las medidas de contingencia de COVID-19.	
5547-11697	Concluir expedientes por inspección, cuando derivado de la investigación se demuestre que el servidor público no hizo a sus deberes y obligaciones.		

ELABORÓ

Lic. Juan Manuel Moctezuma Meneses
Jefe de la Unidad de Casos y Denuncias

REVISÓ

M. en D. Miguel Ortiz Garrido
Director de Inspección

AUTORIZA

Mtra. María de la Luz Arias Camacho
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Dol Caram Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060